



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTES	JORGE HERNÁN VELÁSQUEZ PATIÑO Y OTRO
DEMANDADOS	DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ Y OTRO
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00209 00
ASUNTO	TIENE NOTIFICADO DE MANERA PERSONAL AL DEMANDADO.

Arriba la parte actora la notificación electrónica enviada al codemandado DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ (archivo 52) la cual, de acuerdo con la constancia de entrega de "Enviamos Mensajería", el mensaje de datos fue recibido por el destinatario el 31 de octubre de 2022, por ello, teniendo en cuenta que dicha citación se diligenció en debida forma, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, se tendrá notificado de manera personal al codemandado **DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ** desde el **2 de noviembre de 2022.**

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>189</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>09 de diciembre de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **742add9571443e3a573d4379ba389432bc659a322fe0725e15398597d2570439**

Documento generado en 07/12/2022 04:13:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>